



## REPÚBLICA DE PANAMÁ

### COMUNICADO

La Superintendencia de Bancos

y

La Comisión Nacional de Valores,

en su condición de autoridades oficiales reguladoras del sector financiero, estiman necesario hacer del conocimiento público lo siguiente:

1. Se ha estado promocionando por medios escritos y en sitios internet el evento denominado "1st International Wealth Conference", programado para tener lugar en la ciudad de Panamá, del 28 al 30 de marzo del presente.
2. Se presentan como organizadores de dicha actividad las sociedades denominadas OFFSHORE ASSOCIATION OF CENTRAL AMERICA AND THE CARIBBEAN, S.A. y la STERN & CO., S.A. ambas sociedades anónimas constituidas e inscritas en la República de Panamá.
3. En el material publicitario del evento, se hace referencia a la existencia de servicios o actividades financieras, tales como la bancaria, fiduciaria y de valores, para cuyo ejercicio el ordenamiento jurídico panameño requiere de autorizaciones oficiales.
4. Las sociedades OFFSHORE ASSOCIATION OF CENTRAL AMERICA AND THE CARIBBEAN, S.A. y la STERN & CO., S.A. no cuentan con licencia Bancaria, Fiduciaria, de Corredor de Valores, Casa de Valores, Asesor de Inversiones o de Administrador de Inversiones, al tenor de las disposiciones del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998 y el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.
5. La Superintendencia de Bancos y la Comisión Nacional de Valores han dirigido sendas nota a los organizadores del evento, señalando las disposiciones legales aplicables a la prestación de servicios bancarios, fiduciarios y de valores.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil uno (2001).

PUBLÍQUESE

María Rosas de Tile (fdo.)

Superintendente, a.i.

Ellis V. Cano P. (fdo.)

Comisionado Presidente, a.i